231

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante 1.000 – 0425 del 21 de Agosto de 2020, por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo, y actuando en ejercicio de la facultad de Ordenador del Gasto de conformidad con el Decreto No. 1000-0392 del 22 de mayo de 2024, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, articulo 30 de la ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 489 de 1998, resolvió reorganizar la delegación de la ordenación del gasto en el Municipio de Ibagué y decretó delegar en quien ostenta la calidad de Secretaria de Educación Municipal, la ordenación del Gasto, para la celebración de contratos y convenios respecto de aquellas funciones que le son propias a la Secretaría de Educación, y

CERTIFICA QUE:

Conforme a las necesidades que he observado al interior de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Municipal, y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública y así mismo, dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la EMPRESA GRUPO LATINO EDITORES SAS, identificado(a) con NIT No. 900.107.059-1 representada legalmente por el señor FELIPE DURAN RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 16.471.696 expedida en la ciudad Buenaventura; cuenta con la idoneidad exigida por la Administración, conforne a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso. Entre los cuales se encontró el desarrollo de los siguientes contratos:

CONTRATO No. / FECHA / OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO (EN MESES)	VALOR
2042 / 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 / COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO PARA ATENDER LA PRIMERA INFANCIA EN EDUCACION INICIAL DE LOS CDI, MODALIDAD DE ICBF Y PREESCOLARES DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO DE FLORIDABLANCA	QUINCE (15) DIAS	$319.200.000
1387/11 DE DICIEMBRE DE 2015/ COMPRAVENTA DE MATERIALES EDUCATIVO DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL PRE-ESCOLAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	GOBERNACION DEL TOLIMA	QUINCE (15) DIAS	$148.750.000

0374/ 05 DE COTUBRE DE 2011/ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS PARA GUIAR A LOS DOCENTES EN LA FORMACION DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.	GOBERNACION DEL VICHADA	TREINTA (30) DIAS	$ 209 920.000

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: CONTRATAR LA DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DIDÀCTICO PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PRE-ESCOLAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO IBAGUE

MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Ordenadora del gasto

Revisó: Luis Eduardo Herrera Cárdenas / Abogado Contratista / Secretaría de Educación
Proyectó: Erica Tatiana Molano Londoño / Abogada Contratista / Secretaría de Educación